

E-0341

PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO  
REUNIÓN DE LA COMISION DE SERVICIOS PÚBLICOS

Informe de la señora Representante Graciela Matiauda, sobre lo actuado los días 24 y 25 de mayo de 2018 en la ciudad de Panamá, República de Panamá

Literal P) del artículo 104 del Reglamento

---



**PARLAMENTO  
LATINOAMERICANO  
y CARIBEÑO**

*LITERAL P. DEL ARTÍCULO 104*

***COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS***

**MAYO 2018**

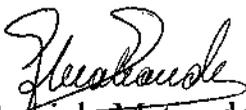
*Diputada Graciela Matiaude*

**SECRETARIA DE PARLATINO  
URUGUAY**

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes  
Diputado Jorge Gandini

Montevideo, junio de 2018.-

De acuerdo al literal P) del artículo 104 del Reglamento de la Cámara de Representantes, se eleva el Informe de lo actuado por la Delegación Parlamentaria que concurrió a la Ciudad de Panamá, Panamá, para participar a la Reunión de la Comisión de Servicios Públicos del Parlamento Latinoamericano integrada por el Senador Enrique Pintado y la Diputada Graciela Matiaude, que sesionó los días 24 y 25 de mayo de 2018.-

  
Graciela Matiaude  
Representante Nacional



**REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE:**  
**SERVICIOS PUBLICOS, DEFENSA DEL USUARIO Y DEL CONSUMIDOR**  
**SEGURIDAD CIUDADANA, COMBATE Y PREVENCIÓN AL NARCOTRÁFICO,**  
**TERRORISMO Y CRIMEN ORGANIZADO**  
**AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA**  
**ASUNTOS POLÍTICOS, MUNICIPALES Y DE LA INTEGRACIÓN**  
**MEDIO AMBIENTE Y TURISMO**

*Panamá, 24 y 25 de mayo de 2018*

**AGENDA**

<b>23 DE MAYO</b>	
	Llegada de los parlamentarios, traslado al hotel
<b>24 DE MAYO</b>	
08:30	Traslado de los Parlamentarios a la Sede Permanente
09:00 – 10:00	<b>Acto de instalación</b>  <b>Autoridades del Parlamento Latinoamericano</b> <b>Dip. Elías Castillo, Presidente</b> <b>Dip. Pablo González, Secretario General</b> <b>Dip. Rolando González Patricio, Secretario de Comisiones</b> <b>Dr. Humberto Peláez, Secretario Ejecutivo</b>  <b>Presentación de FAO sobre el Impacto del Cambio Climático en los sistemas alimentarios</b> <b>Francesca Felicani Robles, Oficial Forestal- temas legales - FAO, de la Oficina Subregional para Mesoamérica (15 min)</b>
	<b>REUNION DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, DEFENSA</b>

<b>DEL USUARIO Y DEL CONSUMIDOR</b>	
10:00 – 11:00	<b>Tema I</b> <b>Protección de la dignidad y el honor de las personas en las redes sociales</b>
11:00 – 11:15	<b>Receso</b>
11:15 – 13:00	<b>Continuación del tema I</b>
13:00 – 14:30	<b>Almuerzo</b>
14:30 – 16:00	<b>Tema II</b> <b>Evaluación y seguimiento de las leyes Modelo adoptadas por el Parlantino en materia de Servicios Públicos.</b>
16:00 – 16:15	<b>Pausa</b>
16:15 – 18:00	<b>Continuación del tema II</b>
18:00	<b>Fin de la jornada</b>
<b>25 DE MAYO</b>	
08:30	<i>Traslado de los Parlamentarios a la Sede Permanente</i>
09:00 – 11:00	<b>Continuación de la reunión</b>
11:00 – 11:15	<b>Pausa</b>
11:15 – 13:00	<b>Continuación de la reunión</b>
13:00 – 14:30	<b>Almuerzo</b>
14:30 – 18:00	<b>Lectura y aprobación del acta</b> <b>Fin de la reunión</b>



**ACTA DE LA XXVII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS,  
DEFENSA DEL USUARIO Y EL CONSUMIDOR DEL PARLAMENTO  
Latinoamericano y Caribeño**

En la Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, en la ciudad de Panamá, se reúne la Comisión Servicios Públicos, Defensa del Usuario y el Consumidor, durante los días 24 y 25 de mayo de 2018, con la participación de los siguientes legisladores:

<b>LEGISLADOR</b>	<b>PAIS</b>
Dip. Mery Elina Zabala M.	BOLIVIA
Sen. Jacinta Constancia	CURACAO
Sen. Wimbert Hato	CURACAO
Asamb. Guadalupe Salazar	ECUADOR
Sen. Esteban Albarrán Mendoza	MÉXICO
Sen. Adolfo Romero Lainas	MÉXICO
Sen. Martha Palafox G.	MÉXICO
Sen. Víctor Abogado	PARAGUAY
Dip. Salustiano Salinas	PARAGUAY
Dip.. Graciela Matiaude	URUGUAY
Sen. Enrique Pintado	URUGUAY
Dip. Julio Montoya Presidente	VENEZUELA

El Presidente Diputado Julio Montoya de Venezuela, inicia reunión a la hora 10:30 A.M.

El presidente de la comisión propone al Senador Enrique Pintado de Uruguay, como Secretario Relator.

El señor Presidente realiza una introducción en la que destaca las características y complejidad de la agenda temática que tiene la comisión para su consideración.

Informa que más allá que exista un temario para analizar, este no impide que incorporemos otros temas en la agenda de trabajo de la comisión.

Hacen uso de la palabra para referirse a los temas planteados por el Presidente.

Dip. Graciela Matiaude y el Sen Enrique Pintado de Uruguay.

Dip. Mery Elina Zabala de Bolivia.

Sen. Esteban Albarran Mendoza y el Sen. Adolfo Romero Lainas de México.

Dip. Julio Montoya de Venezuela.

Asamb. Guadalupe Salazar de Ecuador.

Sen. Víctor Abogado de Paraguay.

## **Tema I**

### **Protección de la dignidad, la privacidad y el honor de las personas en las redes sociales.**

#### **La Comisión resuelve:**

- a) Encomendar al Presidente de la comisión a tener contacto con las autoridades del Parlatino, de la Comisión de Asuntos Políticos y la coordinación técnica, con el propósito de organizar un evento respecto del tema, en el que diserten expertos de la OEA y de los principales operados de plataformas de las redes sociales y diserten respecto de los mecanismos que permitan en el marco del más amplio ejercicio de la libertad proteger simultáneamente el honor de las personas frente a calumnias y ataques de distintos tipos. Dicho evento debería realizarse en ocasión de la próxima Asamblea Ordinaria del PARLATINO.
- b) Incorporar el acta y recibir como insumo para la discusión del tema, el aporte del senador de México Esteban Albarran Mendoza.
- c) Incorporar también los aportes realizados por la asambleísta Ecuatoriana Guadalupe Salazar y por la Diputado Mery Elina Zabala de Bolivia.
- d) Dado que los Senadores Albarran y Adolfo Romero Lainas dejaran de participar en el Parlatino al culminar sus mandatos, la comisión entiende necesario destacar las labores y los aportes realizados por los parlamentarios mexicanos.

## **Tema II**

### **Presentación por país sobre el seguimiento a las leyes Modelo adoptadas por el Parlatino en materia de Servicios Públicos.**

La Comisión resuelve:

- 1) Que en la reunión de la comisión a realizarse en Buenos Aires, los miembros de la Comisión informen sobre el estado de situación en sus países, y la legislación existente sobre los proyectos aprobados por la comisión desde 2006 a la fecha.

Dichos proyectos son:

1. Ley modelo que regula los derechos de los usuarios del transporte aéreo internacional (2016).
2. Ley Modelo que crea la historia clínica electrónica y su registro (2013).
3. Ley modelo de defensa al Turista como consumidor (2016).
4. Ley modelo sobre defensa del usuario y el consumidor (2006).

- 2) Incorporar a la agenda los siguientes temas:

a) Reconsideración del tema Roaming Internacional.

b) Uso de energías limpias.

c) Acceso de alimentos sin gluten.

- 3) La Diputada Mery Zabala de Bolivia es designada por la comisión para revisar los ODE con el propósito de seleccionar un conjunto de temas que pudieran ser objeto de estudio.

**FIRMAS**

Dip. Mery Elina Zabala M.

Sen. Jacinta Constancia

Sen. Wimbert Hato

Asamb. Guadalupe Salazar

Sen. Esteban Albarrán Mendoza

Sen. Adolfo Romero Llanas

Sen. Martha Palafox

Sen. Víctor Abogado

**PAÍS**

BOLIVIA

CURACAO

CURACAO

ECUADOR

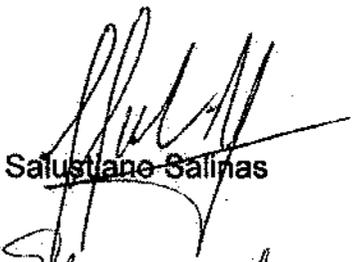
MÉXICO

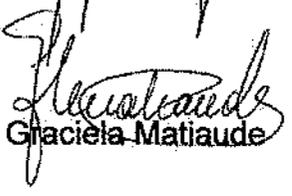
MÉXICO

MÉXICO

PARAGUAY

**FIRMAS**

Dip.   
Saustiano Salinas

Dip..   
Graciela Matiaude

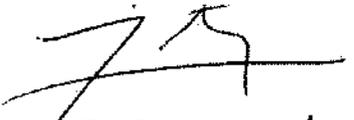
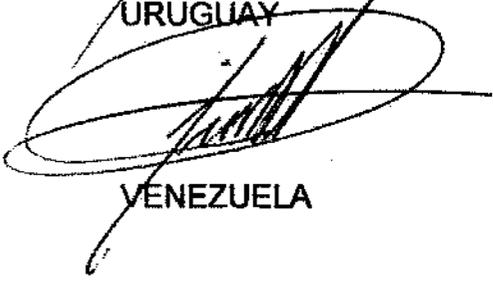
Sen. Enrique Pintado

Dip. Julio Montoya  
Presidente

**PAÍS**

PARAGUAY

URUGUAY

  
URUGUAY  
  
VENEZUELA



## Desafíos e impactos de la Basura Marina

ONU Medio Ambiente

Aaion Vuola / 24 mayo 2018 / Poriatka / Panamá

### Introducción

- La región de América Latina y el Caribe cuenta con 765 áreas marinas protegidas, 16 millones de km<sup>2</sup> de territorio marítimo y 64,000 km de costa que enfrentan varios desafíos, que incluyen sobrepesca, contaminación y cambio climático
- Los desechos son la fuente de contaminación de más rápido crecimiento para los océanos: plásticos, municipales, electrónicos, industriales, desechos sólidos y desechos marinos en el mar.
- El océano se ha convertido en un depósito de una cantidad creciente de plásticos y microplásticos = basura marina



Foto: PetaPixel.com, Alamy.com 2017

### Basura marina: Definición

“Cualquier material manufacturado o procesado sólido y persistente, eliminado o abandonado en la costa o en el mar.”

PNUMA, 2009

“Se tiran aproximadamente 8 millones de toneladas de basura al mar por año”

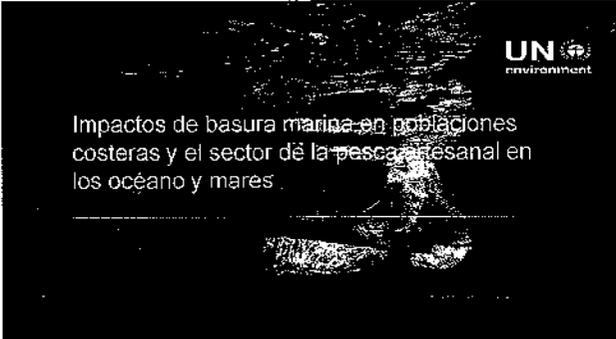
The New Plastics Economy, 2016

### Desafíos de la Basura Marina

- Más de 600 especies se ven afectadas, de las cuales el 15% están en peligro de extinción
- Pérdidas económicas significativas
- El plástico biodegradable no es una solución
- Microplásticos (<5 mm) encontrados en peces comerciales, agua potable, sal



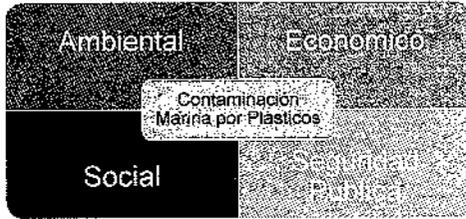
Foto: David Pines, Alamy.com 2017



Impactos de basura marina en poblaciones costeras y el sector de la pesca artesanal en los océano y mares

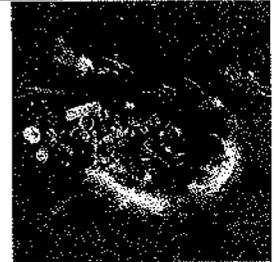
UN Environment

### Impactos de basura marina:



### Impactos de basura marina: Ambiental

- Enredos y pesca fantasma
- Ingestión (obstrucción intestinal, desnutrición y envenenamiento)
- Bloqueo de mecanismos de alimentación de filtro a partir de pequeñas partículas de plástico (neustónicas)
- Daño físico y asfixia de arrecifes, pastos marinos, manglares
- Potencial para vectorizar plagas marinas, incluidas las especies invasoras

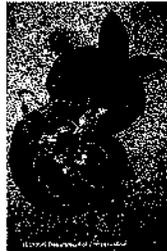


### Impactos Ambientales: Enreda de vida silvestre

- Muerte rápida o lenta
- Lesión que causa infección

**39 especies de diferentes peces y 16 especies de ballenas**

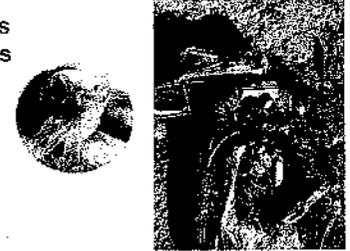
tienen registros documentados de enredos de desechos marinos



### Impactos Ambientales: Ingestión de vida silvestre

**52% de todas las tortugas marinas** de todo el mundo han comido plástico

Para 2050, es probable que el **99% de las aves marinas** hayan ingerido plástico



### Impactos Ambientales: Pesca Fantasma

- La pesca fantasma es un término que describe lo que sucede cuando equipo de pesca abandonado "continúa pescando".
- Cualquier equipo de pesca descartado, perdido o abandonado en el medio ambiente.
- Este equipo continúa pescando y atrapando animales, enredando y potencialmente matando la vida marina, sofoca el hábitat y actúa como un peligro para la navegación.
- ONU Medio Ambiente y FAO estima que quedan 840,000 toneladas de equipos de pesca en los océanos del mundo cada año (90,000 autobuses de dos pisos).



Photo Credit: Barun Kumar, UN-ODA

### Impactos: Pesca Fantasma...cntd

- Interferir con la pesca y dañar barcos y equipo de pesca
- Bloquear las tomas de agua de refrigeración en las centrales eléctricas
- Interferir con los buques, causando accidentes en el mar
- Dañar las economías y poblaciones costeras contaminando las capturas de peces
- Alejando a los turistas
- Costó una cantidad significativa para limpiar

- Al menos 136,000 focas, leones marinos y grandes ballenas mueren cada año
- 125 toneladas de pescado capturado

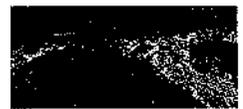
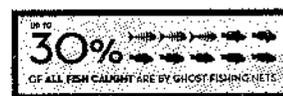


Photo: UNEP GFD/Armed/Peter Piroch

### Impactos de basura marina: Económico

- Costo para el turismo (pérdida de la amenidad visual y obstrucción del uso de la playa)
- Costo para los operadores de embarcaciones (tiempo de inactividad y daño debido a enredos)
- Pérdidas en las operaciones de pesca y acuicultura debido a daños o enredos
- Costos de limpieza, operaciones de rescate de animales, recuperación y eliminación



Photo: Agence France Presse, Francia, 2017

### Pérdida económica: Daños a las embarcaciones y peligro de navegación

La basura marina cuesta a la flota pesquera de la Unión Europea un estimado de **USD 82 millones** por año



### Pérdida económica: Industria marina

Región de Asia y el Pacífico:  
Aproximadamente **Mil millones de euros al año**



### Pérdida económica: Turismo

Se estima que **la pérdida anual** en turismo causada por desechos marinos es **> USD 600 millones**



### Impactos de basura marina: Social

- Pérdida de estética y/o amenidad visual
- Pérdida de valores indígenas
- Antagonismo contra los contaminadores percibidos
- Riesgos percibidos o reales para la salud y la seguridad (incluidos los de **microplásticos**)



Photo: OIC, febrero, 2017

### Impactos de basura marina: Seguridad Pública

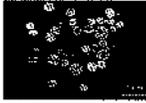
- Peligros para la navegación -> la pérdida de poder o la conducción en el mar es potencialmente mortal
- Peligros para nadadores, pescadores artesanales y buceadores -> enredos, cortes, abrasión y lesiones por pinchazos
- Lixiviación de sustancias químicas venenosas
- Riesgo de explosión -> los cilindros de gas que frecuentemente llegan a la playa



Photo: Niganda, Emmanuel, Sida 2017

### Problemáticas Emergentes - Microplásticos

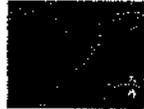
**Definición operacional - partículas < 5mm**



**Beads de resina plástica, usada en la manufacturación de plásticos (Ogata)**



**Muestras de microplásticos de playa en Hawái (NOAA Marine Debris Program)**



**Microfibra de prendas de ropa sintética (Mermaids Project)**  
1900 fibras/gram, 35.6 billones de lavados de ropa En Europa solamente

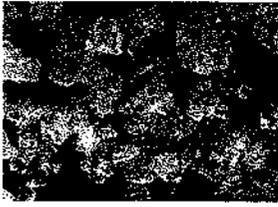


**Microplásticos de Polímeros extraídos de productos de cuidado personal y cosméticos (A. Baker and R.C. Thompson)**

### Problemáticas Emergentes - Microplásticos

La presencia de microplásticos puede afectar a los seres vivos de diversas formas, principalmente:

- Ser ingeridos
- Transferirse a lo largo de la cadena trófica.
- Interaccionar en la incorporación de otros contaminantes
- Proporcionar un nuevo hábitat en el medio marino.

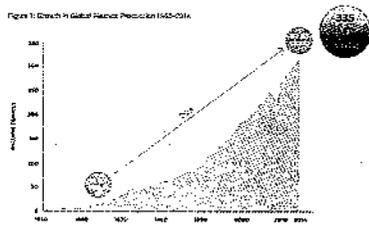


### ¿Sabías que...?

- Cada año se usan 500 mil millones de bolsas plásticas en el mundo
- 50% del plástico es desechable o de un solo uso
- Compramos 1 millón de botellas plásticas cada minuto
- Los artículos de plástico desechables representan 50% de la basura marina

### Tendencias pasadas

Figure 1: Growth in Global Plastic Production 1945-2014



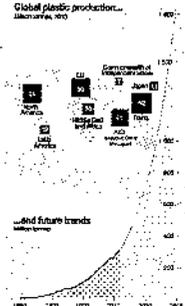
En la última década producimos más plástico que en todo el siglo pasado

El plástico puede permanecer en el ambiente hasta 500 años

### Tendencias futuras

Global plastic production... (Million metric tons)

	2014	2050
PRODUCCIÓN DE PLÁSTICOS	~100	~1000
PROFUNDIDAD DE PLÁSTICO EN EL OCEANO	~100m	~1000m
DEL CONSUMO MUNDIAL DE QUE DERIVA LA PRODUCCIÓN DE PLÁSTICO	~10%	~10%
PROFUNDIDAD MÍNIMA DE QUE DERIVA LA PRODUCCIÓN DE PLÁSTICO	~100m	~1000m



World future trends (Million metric tons)

### Algunas actividades de ONU Medio Ambiente sobre basura marina



### Actividades actuales



- Actividades relacionadas con la implementación de las resoluciones sobre basura marina de plástico y micro plásticos adoptadas en la Segunda y Tercera Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA) -
- > **Grupo de trabajo abierto sobre basura marina va a reunirse en finales de Mayo en Nairobi**
- Generación de conocimiento
- Campaña #MaresLimpios lanzada en febrero de 2017
- Cursos en línea abiertos y masivos (MOOCs) sobre basura marina (en español también)
- Proyectos pilotos
- Apoyo a los planes de acción nacionales y regionales
- Ayudar a los países a alcanzar sus objetivos relacionados con el Objetivo 14.1 de Meta de Desarrollo Sostenible (trabajo del indicador)

### Generación de conocimiento



"Marine Plastic Debris and Microplastics": recomendaciones relevantes para las políticas:



- Eliminar las microperlas utilizadas en productos cosméticos
- Reducción / prohibición drástica de los plásticos de un solo uso
- **A corto plazo:** gestión de residuos, a **largo plazo:** reducción
- El plástico biodegradable no es una solución
- Armonización y estandarización de métodos
- Marcos de gobernanza global (UNEA-3)

### Campaña de ONU Medio Ambiente sobre basura marina



### Campaña "Mares Limpios / Clean Seas"



84,847

### Campaña "Mares Limpios / Clean Seas"



- Lanzada el 23 de febrero, 2017 en el marco de la Cumbre Mundial de Océanos celebrada en Bali, Indonesia

#### Objetivos

- ONU Medio Ambiente busca movilizar a los países, el sector privado y los ciudadanos a minimizar el uso de plástico, sobre todo de aquellos que usamos por pocos minutos antes de descartar
- Mejora de la gestión de plásticos (reducir, rediseñar, reutilizar, reciclar)
- Eliminar de ahora a 2022 las principales fuentes de basura marina:
  1. El uso excesivo de plásticos de un solo uso (como platos del extrudido, botellas, cubiertos y bolsas de plástico).
  2. Las microperlas utilizadas en productos cosméticos

### Campaña "Mares Limpios / Clean Seas"

- Al día de hoy, la campaña ha logrado la participación de **45 Gobiernos** - 12 Gobiernos de América Latina y el Caribe
- Panamá fue el primero de América Latina y el Caribe que se unió a Mares Limpios e impulsa una serie de reformas muy importantes que se traducirán en un mejor trato a los océanos
  - Indonesia comprometiéndose a reducir el 70% su basura marina para 2025
  - Uruguay cancelara las bolsas de un solo uso a finales de este año
  - Costa Rica tomará medidas para disminuir radicalmente el plástico de un solo uso mediante una mejor gestión de los residuos y la educación
  - Para el 2020, Francia prohibirá el uso de plástico en platos, vasos y cubiertos

### Campana "Mares Limpios / Clean Seas"

#### Iniciativas con el Sector Privado:

- DELL Computers, presentó una cadena suministro a escala comercial que utiliza plástico retirado del mar cerca de Haití.

#### Volvo Ocean Race:

- #MaresLimpios es uno de los socios de sostenibilidad de la carrera
- Educación sobre la basura marina y concientización en pueblos de la carrera a lo largo de la ruta

Otros: 11th Hour Project, Musto, Volvo Car, the World Association of Zoos and Aquariums, y Phuket Hotels Association.



### Campana "Mares Limpios / Clean Seas"

VIDEO: Toxic relationship





PARLAMENTO  
LATINOAMERICANO  
Y CARIBEÑO

PARLAMENT  
LATINOAMERICAN  
Y CARIBEN



Organización de las Naciones Unidas  
para la Alimentación y la Agricultura

PARLATINO, 24 de mayo 2018

Francesca Felicani  
Oficial forestal legal  
FAO, Panamá

# Índice

Contexto Internacional: La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (1994), los Acuerdos de París (2015) y los ODS

Contexto Nacional: Ejemplos de leyes sobre cambio climático adoptadas en la región

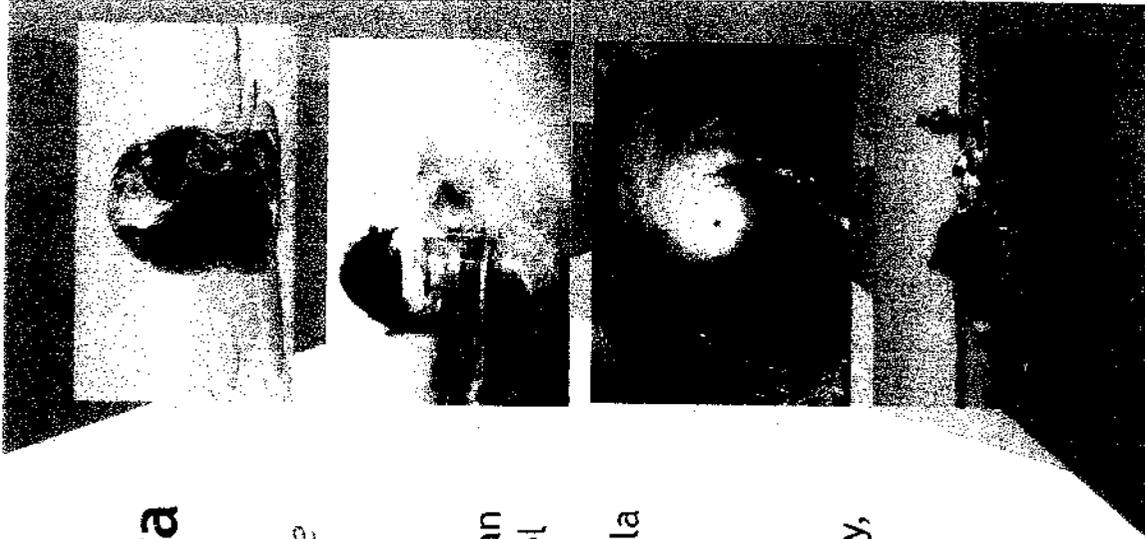
Desafíos y recomendaciones preliminares

La propuesta de ley Modelo sobre Cambio Climático del PARLATINO

# Tenemos solo tres años para salvar la Tierra de una catástrofe medioambiental\*

*Destacados científicos señalaron que el mundo tiene aproximadamente tres años antes de que se produzcan los peores efectos del cambio climático.*

- ▶ **Acciones urgentes.** Los catastróficos efectos, según los expertos, incluirían una rápida deforestación, inundaciones causadas por el aumento del nivel del mar e impredecibles cambios climáticos que podrían afectar a la agricultura y afectar la vida en las costas, donde vive la gran mayoría de la población.
- ▶ La tasa media de aumento del nivel del mar creció un 50% en las últimas dos décadas, los últimos tres años han sido los más calientes registrados y, en 2017, las temperaturas ya han alcanzado sus niveles más altos en la historia en algunas áreas.



# El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC)

- ▶ facilita **evaluaciones integrales del estado de los conocimientos científicos, técnicos y socioeconómicos** sobre el cambio climático, sus causas, posibles repercusiones y estrategias de respuesta.
- ▶ el IPCC ha preparado **cinco informes de evaluación** de varios volúmenes
- ▶ produce **informes especiales sobre temas concretos**, tales como la aviación, los **efectos regionales del cambio climático**, la transferencia de tecnología, los **escenarios de emisiones**, el uso del suelo, el cambio de uso del suelo y la silvicultura, la captura y el almacenamiento de dióxido de carbono, y la relación entre la protección de la capa de ozono y el sistema climático mundial.

▶ [http://www.ipcc.ch/home\\_languages\\_main\\_spanish.shtml](http://www.ipcc.ch/home_languages_main_spanish.shtml)



## Contexto Internacional La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (1994) y los Acuerdos de Paris (2015)



El objetivo fundamental es impedir la interferencia «peligrosa» del ser humano en el sistema climático.

En concreto

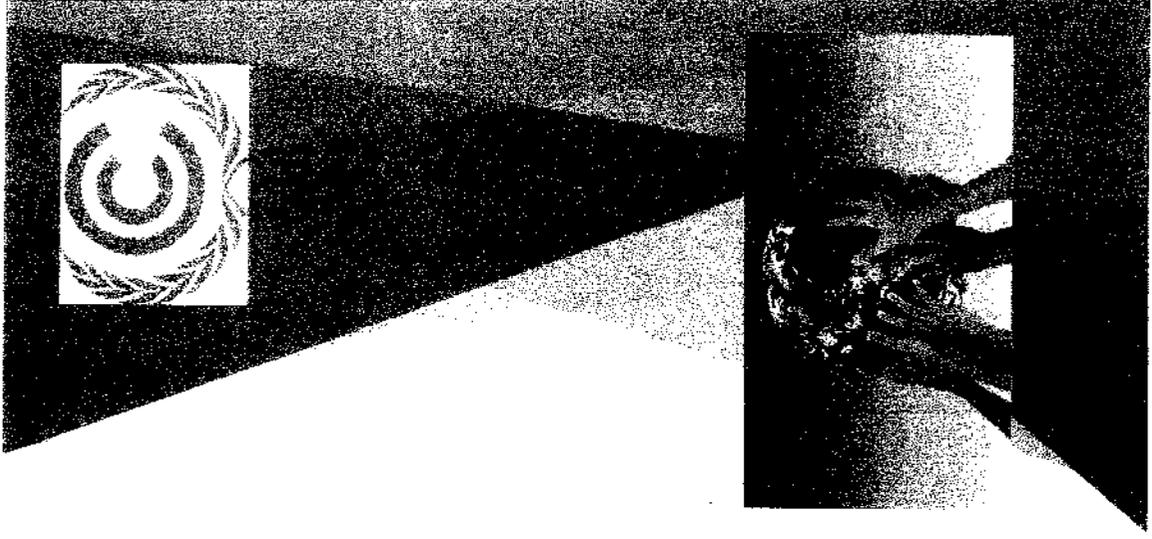


Las Partes (Países Anexo I y Anexo II) deben dirigir sus esfuerzos para:

- Estabilizar las emisiones de GEI «a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático» (muy por de debajo de 2 °C con respecto a los niveles preindustriales);
- Establecer inventarios precisos y periódicamente actualizados de las emisiones de GEI, tomando como «año de referencia» para calcular las emisiones de GEI 1990 (inicialmente),
- Adoptar medidas y acciones de mitigación y adaptación al CC.
- Tener en cuenta el cambio climático en los asuntos relacionados con la agricultura, la industria, la energía, los recursos naturales y las actividades que afectan a los fitoplancton marinos.
- Acuerdan también establecer programas nacionales/estrategias para frenar el cambio climático.

## Principios de la CMNUCC

- ▶ Responsabilidades comunes pero diferenciadas
- ▶ Equidad Inter-generacional
- ▶ Necesidades específicas y circunstancias especiales
- ▶ Medidas de precaución
- ▶ Derecho al desarrollo sostenible
- ▶ Quién contamina Paga
- ▶ Medidas de Prevención
- ▶ No discriminación
- ▶ Participación Pública
- ▶ Transparencia y acceso a la información



# Los Acuerdos de Paris y los NDCs

En la Conferencia de Paris sobre el Clima (COP21), celebrada en diciembre de 2015, 195 países firmaron el primer acuerdo vinculante mundial sobre el clima

## Puntos principales

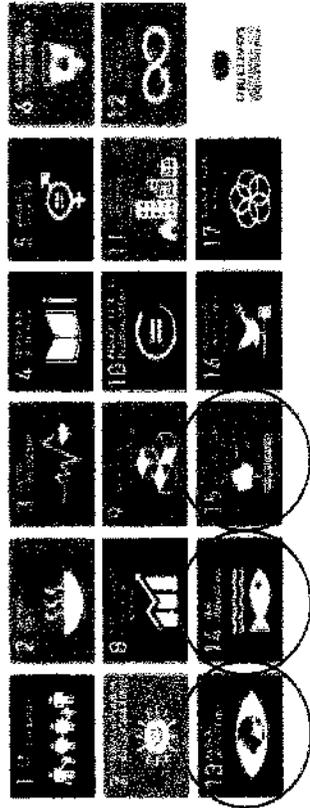
- Mitigación: reducir las emisiones
  - Transparencia y balance global
  - Adaptación
  - Daños y pérdidas
  - Transferencia de tecnología e innovación
  - Educación, capacitación, concienciación
  - Papel de las ciudades, las regiones y las administraciones locales
  - Tomando en cuenta la relación intrínseca entre las repercusiones y respuestas generadas por el cambio climático y el acceso equitativo al desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza
  - Aumentar la capacidad de adaptación al CC de modo que no comprometa la producción de alimentos
  - Comunicar sus contribuciones determinadas a nivel nacional (lex arts. 4.7, 9, 10, 11)
- (3) Para alcanzar los objetivos ex art. 2



PARIS2015  
UN CLIMATE CHANGE COP 21  
COP21 'CNP1'



# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



- ▶ El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales (17) para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años.

# ODS

- ▶ A nivel de manejo de recursos naturales y los ODS en la región, el trabajo de la FAO se enfoca en
- ▶ el objetivo 13 (Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos),
- ▶ el objetivo 14 (Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible) y
- ▶ el objetivo 15 (Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad).



## Ejemplos de leyes sobre cambio climático adoptadas en la región

- ▶ Ley 582/2017 establece la política del estado de Mato Grosso sobre cambio climático (Brasil)
- ▶ Decreto 891/2016 crea el Gabinete nacional de cambio climático (Argentina)
- ▶ Ley Marco 300/2012 de la Madre Tierra - crea mecanismos de adaptación y mitigación al cambio climático (Bolivia)
- ▶ Decreto ejecutivo 495/2010 sobre la creación del comité inter-institucional sobre cambio climático (Ecuador)
- ▶ Decreto 7/2013 Ley Marco para regular la reducción de la vulnerabilidad, la adaptación obligatoria ante los efectos del cambio climático y la mitigación de gases de efecto invernadero (Guatemala)
- ▶ Decreto 297/2013 - Ley de cambio climático (Honduras)
- ▶ Ley 2012 General sobre cambio climático (México)

